



CONCURSO DE vídeo  
P R O M O C I O N A L  
"ERASMUS EASD GRAN  
CANARIA"

## BASES DEL CONCURSO

La Escuela de Arte y Superior de Diseño Gran Canaria realiza más de 80 movilidades Erasmus anuales, a través, tanto de la dotación de Becas para estudios en diferentes escuelas del territorio de la Comunidad Europea como de la recepción de alumnado Europeo para el desarrollo de semestres lectivos. Con el objeto de divulgar las Enseñanzas que se imparten en nuestra escuela y promocionar la calidad educativa del centro, se hace necesario el desarrollo de una Campaña Promocional que sirva como Soporte informativo y Carta de presentación tanto en Territorio Nacional como Europeo.

- I. Las presentes Bases tienen por objeto establecer las normas reguladoras del concurso de creación Audiovisual "Erasmus EASD Gran Canaria", en el que se establecen dos categorías:
  - A. Spot
  - B. Reclamo: Animación de la marca de la Escuela y de Erasmus +
- II. Los concursantes podrán ser estudiantes de la EASD Gran Canaria, matriculados en el presente curso 2016/2017, sin límite de edad. Cada participante podrá concursar en una sola de las dos categorías.
- III. Los trabajos presentados deberán cumplir los siguientes requisitos:
  - A. Guardar coherencia con los valores asociados a la EASDGC y al programa Erasmus +
  - B. La duración máxima en la categoría Spot será de 45 segundos y el peso máximo del archivo será igual o inferior a 25 MB, La duración máxima en la categoría Reclamo será de 10 segundos y el peso máximo del archivo será igual o inferior a 5 MB.
  - C. El formato de archivo en ambos casos será 1280 X 720 mp4 o .mov, con compresor H264, sonido AAC.
  - D. El nombre del archivo será el DNI de la persona participante y su lema.
  - E. La Técnica será libre: imagen real, animación, motion graphics, etc.
  - F. Debe tratarse de productos originales e inéditos, es decir, las personas participantes han de ser las autoras de las imágenes y de los sonidos y los trabajos no podrán haber sido difundidos ni reproducidos previamente en ningún tipo de soporte (publicaciones escritas, páginas Web, facebook, blog, etc.). Excepcionalmente, se podrá utilizar música y efectos sonoros Creative Commons siempre que se incluya en los créditos y se adjunte en la entrega una captura de pantalla del título y autor/a con el tipo de licencia (deberá ser válida para publicidad).
  - G. Los trabajos han de ser individuales, es decir, no se aceptarán trabajos colectivos.

- IV. Las solicitudes de participación (anexo I) se presentarán en la oficina Erasmus de este centro hasta el día 18 de mayo de 2017. Los datos del autor/a irán en sobre cerrado, que no será abierto hasta que no recaiga el fallo del jurado. Deberá pues entregarse un sobre en el que se incluirá:
  - A. Pendrive o cd de datos con el archivo final correctamente nombrado y la carpeta con las licencias y la cesión de derechos de imagen y de voz (si fuera necesario).
  - B. Otro sobre cerrado donde se indique el nombre del archivo e incluya una fotocopia del DNI, dirección, email y teléfono, así como la declaración jurada de la autoría de las imágenes y los sonidos. En el caso de ser menor de edad deberá ser firmada por su padre, madre o tutor/a legal en su representación.
- V. El jurado estará compuesto por tres profesores/as de la EASD Gran Canaria.
- VI. Criterios de Selección: cumplimiento de los todos los requisitos técnicos de contenido y de presentación solicitados. Además, se tendrá en cuenta la originalidad, el atractivo, la claridad, el ritmo, la buena presentación...
- VII. Habrá un único premio por categoría: 400 € para el mejor vídeo en la categoría Spot y 150 € para el mejor vídeo en la categoría Reclamo.
- VIII. El fallo del jurado se hará público en la página web de la EASDGC y de forma directa a la persona ganadora de cada categoría.
- IX. Los derechos de imagen, reproducción y utilización serán cedidos por el autor a la EASD Gran Canaria.
- X. La participación en este concurso supone la plena aceptación de las bases.

ANEXO I

CONCURSO DE VÍDEO  
"ERASMUS EASD GRAN CANARIA"

DATOS DE IDENTIFICACIÓN:	
DNI	

DOCUMENTACIÓN QUE APORTA:

SOBRE que contiene

- pendrive
- cd de datos

Con el archivo final correctamente nombrado con los números de su DNI y la carpeta con las licencias y la cesión de derechos de imagen y de voz (si fuera necesario).

Otro sobre cerrado que contiene

- una fotocopia del DNI
- email y teléfono
- la declaración jurada de la autoría de las imágenes y los sonidos. En el caso de ser menor de edad deberá ser firmada por su padre, madre o tutor/a legal en su representación.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 201\_\_

## ANEXO II

### Declaración jurada de autoría

En Las Palmas de GC a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2017, mediante el presente documento,

Yo, \_\_\_\_\_,  
con DNI \_\_\_\_\_, mayor de edad

Yo, \_\_\_\_\_,  
con DNI \_\_\_\_\_, representante legal del/a menor  
\_\_\_\_\_, con DNI \_\_\_\_\_

- i. Declaro ser titular de los derechos de autor y/o conexos de la obra presentada al Concurso de Vídeo "Erasmus EASD Gran Canaria".
- ii. Declaro contar con las respectivas licencias o autorizaciones para la utilización de las obras de terceros que forman parte de la obra a que se refiere el numeral anterior.
- iii. Eximo de cualquier tipo de responsabilidad a la Escuela de Arte y Superior de Diseño Gran Canaria por eventuales daños o perjuicios que pudieran derivarse de la infracción de la Ley de Propiedad Intelectual, con ocasión de la utilización de las obras a que se refieren los numerales 1 y 2 anterior.

Firma

Nombres y apellidos

### ANEXO III Cesión de Derechos individual

Por la presente, yo, \_\_\_\_\_ ,  
con DNI \_\_\_\_\_

-doy mi autorización o

-autorizo como Tutor/a, Padre o Madre del/a menor de edad

\_\_\_\_\_  
con DNI \_\_\_\_\_

a ser grabado/a y a utilizar su imagen y su voz para cualquier actividad de la Escuela de Arte y Superior de Diseño Gran Canaria, así como para todos los elementos visuales, sonoros y audiovisuales inventados y por inventar, destinados a la promoción de dicho centro o actividades, dentro o fuera del centro, en todos los medios de comunicación inventados o por inventar, sin limitación territorial ni temporal.

Lo que firmo en Las Palmas de Gran Canaria

a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 201\_\_\_\_\_

(FIRMA y DNI o PASAPORTE)


